



# Resolución Jefatural N° 027-2021-INEI

Lima, 8 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 000003-2021-INEI/OTPP de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica y el Informe N° 021-2021-INEI/OTA-OEPER de la Oficina Ejecutiva de Personal, sobre propuesta de encargo de funciones;

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 013-2021-INEI, se encargó a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, entre otros, a la servidora Luisa Bertila Liñan Suelpres, las funciones de la plaza N° 033, cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3, de la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica del Instituto Nacional de Estadística e Informática; debiéndose dar por concluido el citado encargo a partir del 01 de febrero de 2021;

Que, mediante documento del visto, el Director Técnico de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de las actividades programadas en la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto, propone el encargo de funciones de la plaza N° 033, cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3, de la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica del Instituto Nacional de Estadística e Informática, al servidor Luis Alejandro Huauya Vargas, a partir del 01 de febrero al 31 de marzo de 2021;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Estando a lo propuesto por la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica y con las visaciones de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Administración; de Asesoría Jurídica; de la Oficina Ejecutiva de Personal; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir del 01 de febrero de 2021, el encargo de funciones de la servidora Luisa Bertila Liñan Suelpres, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, plaza N° 033, nivel remunerativo F-3, de la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica del Instituto Nacional de Estadística e Informática.





**Artículo 2.- ENCARGAR** a partir del 01 de febrero al 31 de marzo de 2021, al servidor Luis Alejandro Huauya Vargas, las funciones de la plaza presupuestada N° 033, cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3, de la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



**Artículo 3.-** El servidor mencionado en el artículo precedente, tendrá derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a su respectivo cargo de carrera y al pago de la diferencia de la encargatura asignada en la presente Resolución.

**Artículo 4.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
  
**DANTE CARHUAVILCA BONETT**  
Jefe  
Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

